



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

317-15

Salta, 12 JUN 2015
Expediente N° 20.452/14

VISTO: La Resolución N° 533-SRT-14 de Sede Regional Tartagal, mediante la cual se implementan los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario de Exámenes de Noviembre-Diciembre/2014 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede mencionada; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de ésta Facultad, la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que obra a fojas 05 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/15 del 21/04/15)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 533-SRT-14 emitida por la Sede Regional Tartagal, de fecha 14 de noviembre de 2014, referida a la implementación del Turno Ordinario de Exámenes de Noviembre-Diciembre/2014 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede mencionada.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad, y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIAL FASSANAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa